TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA PRESIDENCIA. - UOC. Nº 66 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA ARQ. HUGO SANABRIA LEZCANO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 11/2010 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y LOCALES DENTRO DE LA SEDE CENTRAL Y SEDES DISTRITALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL, A IMPUTARSE DENTRO DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 9 de Septiembre 2010.

V I S T A : *La Nota de fecha 9 de Septiembre de 2010 del Comité de Evaluación de la Justicia Electoral, órgano encargado del estudio, análisis y evaluación de las ofertas que se presentan dentro de las Licitaciones Públicas, Licitaciones por Concurso de Ofertas; Contratación Directa y Contratación por Vía de la Excepción, por la cuál informa a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, sobre el resultado del estudio y evaluación de la Licitación Pública Nacional N° 11/2010 para la Construcción de Edificios y Locales dentro de Sede Central y Sedes Distritales de la Justicia Electoral, dentro del Ejercicio Fiscal 2010 y recomienda la adjudicación; y----------*

C O N S I D E R A N D O:

Que, *se halla en plena vigencia la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la citada Ley.----------*

Que, *en fecha 20 de enero de 2010, se ha promulgado la Ley N° 3964 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010.-----*

Que, *para el efecto en fecha 28 de Enero de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), elevo a consideración de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Programa Anual de Contratación (PAC) elaborado para la contratación de bienes y servicios, conforme a lo establecido en el articulo 12 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------*

Que, *en fecha 18 de Febrero de 2010, por Resolución Administrativa UOC Nº 2/2010 , se aprueba el Plan Anual de Contratación (PAC) para el Ejercicio Fiscal 2010, en virtud al articulo Nº 12 de la Ley Nº 2051 /03 "De Contrataciones Públicas" para el presente Ejercicio Fiscal.----------*

Que, *la Dirección de Patrimonio, nota mediante ha solicitado la Construcción en la Sede Central del DEPÓSITO DE URNAS 3ra. ETAPA y la AMPLIACIÓN DEL BLOQUE RECURSOS HUMANOS, así como también en las Sedes Distritales la CONSTRUCCION DE OFICINAS EN LOCALES PROPIOS, por lo que la realización de las Obras serán de suma importancia para el fortalecimiento Institucional.----------*

Que, *en fecha 6 de Julio de 2010, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Justicia Electoral, conforme a la nota JE/UOC-I Nº 19, remitió a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el Pliego de Bases y Condiciones, que será utilizado en la convocatoria, dentro del Presupuesto y Plan Financiero 2010 para la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 para la Construcción de Edificios y Locales dentro de la Sede Central y Sedes Distritales de la Justicia Electoral y solicita la autorización para la convocatoria, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC).----*

PODER JUDICIAL · TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL · PRESIDENCIA

Nora Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales B.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa Presidencia U.O.C. Nº 65 /2010

Que, *en fecha 6 de Julio de 2010, según Resolución Administrativa/Presidencia Nº 49/2010, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 para la Construcción de Edificios y Locales dentro de la Sede Central y Sedes Distritales de la Justicia Electoral.*----------

Que, *en fecha 26 de Julio de 2010, según nota JE/UOC Nº 59 la Unidad Operativa de Contratación (UOC), remitió a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Pliego de Bases y Condiciones y la programación de la convocatoria, según expediente Nº 317852, dando cumplimiento al articulo 19 del Decreto Nº 21909, que hace referencia a que los convocantes deberán comunicar a la UCNT, por lo menos con cinco (5) dias hábiles de antelación a la fecha de publicación de la convocatoria para presentar ofertas.* ----------

Que, *a partir del 4 de Agosto de 2010, ha estado disponible el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, permaneciendo a disposición de los potenciales oferentes interesados desde la fecha de publicación hasta el 25 de Agosto de 2010, fecha fijada para la apertura de sobres, tanto en la oficina de la UOC, como en el Portal de Internet.*----------

Que, *en fecha 17 de Agosto de 2010, se ha realizado la reunión de la "Junta de Aclaraciones", donde no hubo consultas recibidas.*----------

Que, *en fecha 25 de Agosto de 2010, se procedió a la recepción y apertura de sobres, y en la misma se presentaron diez (10) Empresas, en base a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y en concordancia al Decreto 21909/03, labrada el acta correspondiente y entregada al oferente, una vez firmada por los presentes en dicho acto.*--------

Que, *en fecha 27 de Agosto de 2010, la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, remitió al Comité de Evaluación toda la documentación de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 de referencia.*----------

Que, *en fecha 31 de Agosto de 2010, el Comité de Evaluación, sometió al estudio, análisis y evaluación las ofertas presentadas en la presente Licitación.*----------

Que, *en fecha 9 de Septiembre de 2010, el Comité de Evaluación elevó a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el resultado de la evaluación correspondiente y recomienda la adjudicación.*----------

Que, *se han agotado todos los procedimientos y las instancias, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta; y como así mismo se halla acorde a la Programación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).*----------

Que, *de acuerdo a la Ley Nº 3964 de fecha 20 de Enero de 2010 por cual se aprueba el Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2010, entre las cuales se hallan contempladas asignaciones presupuestarias para la Justicia Electoral, dentro del Presupuesto del Rubro 520 – "CONSTRUCCIONES", dentro del tipo de Presupuesto 2.2 – Programas de Servicios Electorales.*----------

Paola Moltras B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Corresponde Resolución Administrativa Presidencia U.O.C. Nº 66 /2010

POR TANTO, *en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley Nº 635/95 y en mérito a lo expuesto,* ***EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL,*** ----------

R E S U E L V E:

1. ***APROBAR*** *el informe del Comité de Evaluación, realizado sobre las ofertas presentadas dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 para la Construcción de Edificios y Locales dentro de la Sede Central y Sedes Distritales de la Justicia Electoral.*----------

2. ***ADJUDICAR*** *dentro de la Licitación Pública Nacional Nº 11/2010 para la Construcción de Edificios y Locales dentro de la Sede Central y Sedes Distritales de la Justicia Electoral, a la siguiente empresa:*

   - ***ARQ. HUGO SANABRIA LEZCANO dentro de los:***

     Lote Nº 1: *por el monto de Gs.1.449.849.390.- (Guaraníes Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Millones Ochocientos Cuarenta Nueve Mil Trescientos Noventa), incluidos todos los impuestos.*

     Lote Nº 2: *por el monto de Gs. 1.026.139.929.- (Guaraníes Mil Veinte y Seis Millones Ciento Treinta y Nueve Mil Novecientos Veinte y Nueve), incluidos todos los impuestos.*

     Lote Nº 3: *por el monto de Gs. 635.299.265.- (Guaraníes Seiscientos Treinta y Cinco Millones Doscientos Noventa y Nueve Mil Doscientos Sesenta y Cinco), incluidos todos los impuestos.*

   - *Total a ser adjudicados dentro de los Lotes Nº 1, 2, y 3, por el monto de Gs. 3.111.288.584.- (Guaraníes Tres Mil Ciento Once Millones Doscientos Ochenta y Ocho Mil Quinientos Ochenta y Cuatro), incluidos todos los impuestos.*----------

3. ***IMPUTAR*** *los gastos que demande la presente adjudicación dentro del ejercicio fiscal 2010.*----------

4. ***AUTORIZAR*** *a la Directora General de Administración y Finanzas a firmar los Contratos de adjudicación correspondiente.*----------

5. ***DISPONER*** *que la Unidad Operativa de Contrataciones remita todos los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro de los plazos establecidos en la Ley que regula la materia.*----------

6. ***COMUNICAR*** *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda.*----------

7. ***CUMPLIDO****, archivar.*----------

Ante mí:

M/fg

Paola Molinas B.
Secretaria General

Juan Manuel Morales S.

PODER JUDICIAL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PRESIDENCIA